

LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Admisión q
políticas y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas u
envían a la redacción ó inserción gratis de las comunicaciones en la misma.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 23 DE ABRIL DE 1880.

En toda España 3 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico
20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranza d
giro mútuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACION, Benegas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1171

LA CRÓNICA.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA A SEVILLA.

En una de las últimas sesiones del Congreso de Diputados, presentó y apoyó el Sr. Candau una proposición de ley concediendo á la empresa del ferro carril de Mérida á Sevilla una prórroga del plazo en que debe dar concluido dicho camino y abrirlo á la explotación, asunto de la mayor importancia para nuestra provincia, y en el que sus representantes en Cortes son los llamados en primer término á defender los intereses de nuestros municipios y de la provincia, que son los intereses públicos.

Hace poco tiempo dedicamos algunos artículos á esta cuestion, examinando la conducta de la empresa concesionaria y la situación difícil en que ha colocado á los municipios respecto á sus capitales del 80 por 100 convertido en obligaciones hipotecarias del ferro-carril, muchos de ellos que no han recibido aun las obligaciones y todos espuestos á las consecuencias de una negociación y traspaso, ó lo que seria peor, de una caducidad de la concesion ó quiebra posible de aquella; y al ocuparnos de una nueva prórroga, hacíamos ver la necesidad de que se exigiera á la empresa garantías de que durante ella se habrá de terminar la obra y sobre todo que no habia de ser motivo para comprometer mas aun de lo que están, los capitales interesados anteriormente en la línea.

Excepcion hecha de un Diputado de la provincia, ninguno de nuestros representantes en las Cortes ha tomado hasta ahora interés alguno por este asunto, que nosotros sepamos; pero con la proposición del Sr. Candau, esperamos que todos los que directa ó indirectamente pueden con su palabra ó influencia personal hacer algo en beneficio de los intereses de la provincia y de los municipios obligacionistas, harán cuanto esté de su parte, no para que no se conceda la prórroga, sino para que se dé condicionalmente, exigiendo á la empresa garantías suficientes de que no ha de comprometer más los intereses de los pueblos seriamente amenazados y que la construcción del camino ha de tener fin.

Bueno será, ya que vá á discutirse en las Cortes la proposición del Sr. Candau y que deben por tanto estudiar nuestros Diputados este asunto,

como corresponde á los cargos de que se hallan investidos, les recordemos algo de historia del ferro-carril de Mérida á Sevilla relativa á las disposiciones legales que han regulado la vida de esta empresa y de esta obra hace muchos años en construcción y mucho mas en proyecto, valiéndonos al efecto de un artículo que publicó en *Las Circunstancias* de esta capital nuestro amigo D. Cipriano Montero de Espinosa.

El año de 1856 se otorgó la primera concesion de la línea referida, haciéndose la subasta en 1863 que quedó á favor de D. Luis Guilhou como mejor postor, segun Real orden de 18 de Junio de 1863, caducada despues por Real orden de 1867 en vista de lo dispuesto en la anterior, las exposiciones de las Diputaciones de Badajoz y Sevilla y los informes del Ingeniero Jefe de la division de Sevilla.

Por decreto de 24 de Marzo de 1869 se otorgó la concesion á D. Manuel Pastor y Landero, con arreglo al decreto de 14 de Noviembre de 1868, *sin subvencion alguna del Estado*, y autorizando á la empresa para emitir 45.000 obligaciones importantes 90 millones de reales. Por decreto de 28 de Junio de 1872 se declaró subsistente la utilidad pública reconocida en la concesion otorgada por la ley de 18 Junio de 1856 que caducó en 1866, haciéndose aplicable en todos sus efectos á la del Sr. Pastor y Landero, con la condicion de que partiendo de Mérida se dirigiese la línea por los puntos que la misma determina.

La ley de 15 Noviembre de 1872, declara comprendido el ferro-carril de Mérida á Sevilla en el art. 4.º de la ley de auxilios del Estado de 2 de Julio de 1870. En 19 de Febrero de 1875 se concedió la primera prórroga á la empresa; en 5 de Enero de 1877 la segunda; la 3.ª en 30 de Julio de 1878 y la proposición del Sr. Candau trata de conceder la 4.ª, por el término de dos años, igual que las anteriores.

Resulta de las precedentes disposiciones legales, como cosa que llama la atencion sobre todo, la circunstancia de haberse hecho la concesion al Sr. Pastor, sin subvencion alguna del Estado, pero autorizándole para emitir obligaciones por valor de 90 millones de reales; y posteriormente por la ley de 15 de Noviembre 1872, se le conceden los auxilios de la ley

de 1870 ó sea la cuarta parte de su presupuesto ó 12.000 duros por kilómetro señalados como máximun.

Estas y otras cuestiones importantes relativas al ferro-carril, deben tratarlas ahora nuestros Diputados con motivo de la proposición del Sr. Candau y procurar que si se concede la prórroga se aseguren la terminacion de la línea con aquella y los capitales de nuestros municipios, interesados por valor de unos 40 millones de reales en la empresa.

UN RAMO DE FLORES.

En nuestro colega *El Mercantil Valenciano* encontramos las siguientes líneas que leerán con gusto nuestros lectores:

«Como se trata de un obsequio que nuestros amigos los demócratas valencianos dedicaban á su ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, expatriado en tierra de Francia, no habíamos querido publicar una sola palabra acerca de aquel modesto aunque bellissimo regalo.

Se trataba de un ramo de flores confeccionado, como solo en este país, en donde con tanta abundancia las hay y en donde todo vecino es floricultor, sabe confeccionarse.

El ramo tenia dos metros de altura y estaba artísticamente formado de las mas hermosas flores primaverales, como obra ejecutada por las manos del Sr. Rakomisk.

La verdad es que una cosa que aunque llamase la atencion aquí, no produciria la admiracion estrema, la ha producido y muy grande en París. El ramo de los demócratas valencianos ha sido la novedad del día en aquella populosisima capital.

Ostentábase en el salon de Julieta Lambert, ó bien de madame Adam, que es el nombre con que se la conoce en los mundos político y literario.

Acerca del efecto que nuestro modesto ramo produjo en París, solo diremos lo que una correspondencia de aquella ciudad dice:

«Los ministros, los embajadores, los literatos y los artistas que encierra París han estado girando toda una noche en torno de un ramo de flores de Valencia. Entre el perfume de aquellos incomparables claveles dobles se han sostenido las discusiones mas ardientes sobre la espulsion de los jesuitas, se ha relatado el viage de Nordenskiöld, por hombres de saber profundo, Sarah Bernhardt y Coquelin han recitado versos y la Granier ha dejado oír una de sus canciones mas picarescas. Este afortunado ramo de flores, para venir de Valencia á París ha sufrido seis cambios de tren. Destinado á consolar tristezas del destierro, ha ido á engalanar triunfante el primer salon de nuestra época. Todos le han admirado; nuestras flores han alcanzado en una noche la mas completa victoria: en las cintas que le servian de adorno se leia: *Los demócratas de Valencia á D. Manuel Ruiz Zorrilla, 1880, Si*

yo fuera demócrata valenciano me sentiria orgulloso.»

Segun parece, D. Manuel Ruiz Zorrilla ha obsequiado con este presente nuestro á la mas ilustrada y digna dama de la sociedad francesa, de la que dice con mucho acierto la correspondencia de que antes hemos hecho mérito, lo siguiente:

«Cual era el salon impregnado con el perfume de nuestras flores, lo habeis adivinado ya: era el salon de Julieta Lambert, ó bien de madame Adam que es el nombre con que se la conoce en el mundo político. Los que crean que es la moda ó la suerte lo que ha elevado á Julieta Lambert hasta la cima de la sociedad actual, estan en un grandísimo error: no se trata de una mujer cualquiera.

Cuando eran tantos los que abandonaban París, al escuchar cercano el aleteo de las negras águilas prusianas, ella dió un beso á su hija enferma y vino á encerrarse en la ciudad que pocos dias despues debia ser sitiada. Preguntad á los soldados que caian heridos en las avanzadas, quien restañaba su sangre, quien les prestaba consolador aliento, quien imprimia un beso celestial sobre el rostro de los moribundos, entre el silbido de las balas enemigas, y os hablarán de una mujer hermosa, alta, esbelta, de cabellos castaños, trasfigurada por el heroismo en sublime imagen de la patria vencida. Es el heroismo de los dias de desastre el que mas tarde se borra en la memoria de los pueblos.

Julieta Lambert, siendo niña, tenia por juguete un esqueleto. El notario de Chauny (pueblo de la Picardia) se habia suicidado por falta de negocios y el abuelo de Julieta, que era cirujano, obtuvo su cadáver, y guardó el esqueleto en un armario. Un día Julieta descubrió el escondite, se aprovechó de una distraccion de su abuelo, se echó el esqueleto debajo el brazo y se lo llevó á la habitacion donde tenia sus muñecas. Cuando sentia disputar á sus amigas, Julieta aparecia exclamando en actitud amenazadora: — ¡Que traigo el notario...! — y todo volvía á quedar en calma.

Id á Chauny, y allí os contarán como aquella valerosa muchacha sangraba á los enfermos, y regaba con la sangre las flores de su jardin. Siete generaciones de médicos han sido necesarias para producir este caracter indomable y resuelto.

Hace ya bastantes años, un hombre muy fo, llamado Prou hon, publicó un libro con este título: «La justicia en la revolucion,» trataba en él con bastante dureza á Daniel Stern y á George Sand, dos mujeres de gran talento que escribian bajo pseudónimos masculinos; Julieta Lambert cogió con indignacion su pluma y publicó otro libro titulado «Ideas anti proudhonianas.»

Esta obra hizo gran sensacion; los comienzos de Julieta Lambert no podian ser más felices. «¿Qué idea os ha dado — la escribió George Sand — de tomar un pseudónimo de mujer, cuando las que somos mujeres tomamos pseudónimos de hombre.»

No hace muchas horas, hablándome del Mediodía, volvía sus ojos hacia España, y exclamaba aspirando el aroma de uno de nuestras claveles:

¡Qué hermoso debe ser el país donde brotan estas flores! ¡Cuándo brillará en él el sol de la libertad?

Es la vez que mas me ha turbado al escuchar esta pregunta, que resuena incesantemente en nuestros oídos. Yo volví los ojos de mi espíritu hacia una frontera... y creí ver sobre ella negra bandada de cuervos.»

Siete interpelaciones, nada menos, hay pendientes en la Cámara de diputados. Versa la primera sobre asuntos administrativos y militares de la isla de Cuba, existiendo motivo para suponer que serán dirigidos al gobierno cargos muy fundados y á la vez graves. La segunda se refiere á la repartición de los fondos recaudados por la Junta oficial de socorros de las provincias Vascongadas, asunto del que se dicen cosas estupendas. Como el encargado de esplanarla es el marqués de Sardoal, cuya práctica parlamentaria es de todos conocida y apreciada, se espera que diga cuanto acerca de ese particular sepa, por grave y enojoso que sea. Se contrae la tercera á los suministros hechos por las provincias Vascongadas al ejército durante la última guerra civil, cuestion en la que, si ha de darse crédito á ciertas versiones, también parece que hay algunos puntos negros. La cuarta, quinta y sexta versarán, respectivamente, sobre el estado de dichas provincias, el aumento, cada día mas alarmante del bandolerismo, y sobre el ejercicio de la gracia de indulto. En cuanto á la última, se referirá á la disolución de los comités de nuestro partido, y la esplanará el Sr. Martos, cuya acerada y hábil palabra ha de molestar mucho al gobierno.

Con tantas interpelaciones, bien puede decirse que ha de escapar mal el conde de Toreno, pues sabido es que el voluminoso presidente del Congreso se aturde cuando los oradores de la oposición empuñan árdidas controversias con los ministros.

De La Correspondencia de Cataluña.

«Empiezan á verse por nuestras calles misteriosos personajes que por el aire y la vestidura indican que son miembros de la funesta compañía de Jesús, que vienen á tantear el terreno para plantar su viña; pero hay que tener en cuenta que, el pueblo está sobre aviso y que en vano intentarán los hijos de Loyola emponzoñar la atmósfera harto cargada ya, porque los amantes del progreso, de la razón y de la justicia, solo esperan la ocasión de sacudir esta terrible plaga que tanto tiempo está causando la perturbación en el seno de las familias, é infiltrando el veneno lento en las nuevas generaciones.»

Un periódico francés atribuye al profesor Nordenskiöld que las había recordado en sus viajes las palabras siguientes:

«Un viajero, hablando con un habitante de la Siberia, le decía: Tiene V. un buen clima, un suelo excelente, grandes ricos; pero falta lo que es indispensable para la prosperidad de un país, es decir, los múltiples esfuerzos de la inteligencia humana.»

—V. se engaña, le replicó el hombre de la Siberia. Siberia es uno de los países que contiene mas hombres inteligentes, porque en el momento en que hay uno en Rusia, el emperador se apresura á enviarnoslo.»

Lamentase *La Revista Extremeña* que esté exhausta la caja provincial.

erto que hay motivos para esas

lamentaciones, pero se nos figura que podría hacerse algo mas de lo que se ejecuta en materia de recaudación.

Se nos dirá que la situación económica de los pueblos no es la mas lisonjera y que por esto merecen algunas consideraciones; cierto, más estas no deben llevarse hasta el punto de que afecten á los servicios públicos encomendados á la Diputación. Además, el retraso en el pago del contingente provincial, viene á perjudicar en último término á los pueblos mismos, toda vez que á los contratistas se les abona un tanto por ciento como intereses de demora, que aquellos tienen necesidad de satisfacer, y para el que contribuyen—y esto es lo peor—no solamente los municipios morosos, sino aquellos que entregan sus cuotas con puntualidad.

Los periódicos de Madrid hablan de cierta irregularidad que segun parece se ha descubierto en una fabrica de tabacos.

Esto de las irregularidades es el cuento de nunca acabar.

Ya ha dictado sentencia la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres en la causa seguida en el Juzgado de primera instancia de Badajoz contra Melchora Resonias, conocida por Santos, y otros, por robo y asesinato de la ciega Maria Ascension Balate.

Tanto la Melchora como su hijo José y los talaveranos Gregorio Hurtado y Juan Roman Tienza (a) Polo, han sido condenados á la última pena.

La causa, pues, tiene que ir necesariamente al Tribunal superior, aunque, lo que no es probable, no se haya interpuesto el recurso de casación por los procesados.

También se ha dictado sentencia por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres en la célebre causa de Berzocana, en que se procedía por el delito de robo y por siete asesinatos, condenándose á cuatro de los procesados a la pena de muerte y á otro que es menor de 18 años, en la de 17 de cadena por cada uno de dichos asesinatos, pero sin que pueda escocer de 40 años.

Contra esta sentencia ha interpuesto el recurso de casación el Fiscal de la Audiencia.

Son por lo tanto ocho nada menos los reos que en pocos dias han sido condenados á la pena de muerte por la Audiencia de Cáceres.

En el mes próximo, probablemente, se dictará sentencia por la Audiencia de Cáceres en la causa seguida en el Juzgado de primera instancia de Mérida contra Santiago Arellano y otros por el robo y asesinato de D. Francisco Romero y su esposa.

Casi todos los periódicos de Madrid y de provincias hablan del Alcalde de Frégenal, con motivo de haber secuestrado, como saben los lectores, el número 3 de *El Eco*, periódico de aquella localidad.

Seguros estamos de que el señor don Anastasio está loco de alegría al ver que ha conquistado la celebridad que tanto deseaba.

Reciba por ello la enhorabuena.

Hemos recibido el *Boletín mensual de estadística-demográfica sanitaria* que publica el ministerio de la Gobernación, correspondiente al mes de Marzo.

Durante éste nacieron en nuestra provincia 1627 personas y murieron 807; diferencia en favor de los nacimientos, 827.

De los 1627...

hijos legítimos (836 varones y 763 hembras) y 28 ilegítimos (14 varones y 14 hembras.)

Las 807 fallecidos tenían las edades siguientes:

Menos de 1 año 303; de 1 á 5, 130; de 5 á 10, 27; de 10 á 20, 26; de 20 á 40, 79; de 40 á 60, 91; de 60 en adelante, 153.

ADHESIONES

AL MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA.

Badajoz. (1)

- Juan Rebollo, ex-secretario del Gobierno civil.
- Vicente Espino, ex-concejal.
- Enrique Marquez.
- Eduardo P. Bolivar.
- Gonzalo Moreno.
- Miguel Baño, ex-concejal.
- Luis Garcia.
- Diego del Barco.
- Alfredo Yusta.

Berlanga.

- Manuel Santos Calle.
- Rafael Lopez Sanchez.
- Rafael Montalvo y Aranda.
- Eugenio Elias Villafrae a.
- Vicente Redondo.
- Juan Gonzalez.
- Juan José Maeso.
- Santiago del Cacho.
- Severo Dominguez.
- Rodrigo Quevedo.
- Joaquin Sanchez Guzman.
- Antonio de Valencia Montalvo.
- José Sanchez.
- Andrés Lopez Cano.
- Juan Hernandez Ortiz.
- Juan de la Vera Valencia.
- José Antonio Valencia Gonzalez.
- José de Valencia Montalvo.
- Manuel de Valencia Montalvo.
- Juan Sanchez Chaves.
- Rafael de Valencia Montalvo.
- Vicente Marchiran y Juan.
- Lorenzo Quintana.
- Francisco Chaves Bustamante.
- Juan Maria Barragan Montanero.
- José Barragan Hernandez.
- Rafael Tarancon.
- José de Valencia Espino.
- Joaquin Gonzalez Duran.
- Joaquin Hernandez Herrojo.
- Miguel Gomez la Hoz.
- Juan Fernandez Bermejo.
- José Navarro.
- Juan Guerrero.
- Francisco Moreno.
- Antonio Marchiran y Juan.
- Ramon Martin Mendez.

La Coronada.

- Victor de Cáceres, Diputado provincial.
- Emilio Cerrato.
- Lorenzo de la Cruz y Perez.
- Plácido Gallego.
- Martin Gallego.
- Pedro Miranda.
- José Arias.
- Gaspar Miranda.
- Ildefonso Hidalgo.
- Agapito Arias.
- Julian Muñoz.
- Francisco Cerrato.
- Gale Cerrato.
- Victoriano Cerrato.
- José Cerrato.
- Miguel Muñoz Rivera.
- Andrés Calvo.
- Jesús Angel Arias.
- Antonio de la Peña.
- Juan Antonio Arias.
- Cirilo Ruiz.
- Torbio Arias.
- Bernardino Moreno y Ocampo.
- Joaquin Miranda.
- Andrés Arias.
- Jerónimo Miranda.
- Sergio Cerrato.
- Victor Arévalo.
- Francisco Garcia.

(1) Véase el número anterior.

Sr. Director de LA CRÓNICA:
Higuera la Real Abril 17 de 1880.

Mi querido amigo: Me veo precisado á quebrantar el silencio que me propuse en mi comunicado de 31 de Marzo último, publicado en su ilustrado periódico del 3 del corriente; pero le un modo brevísimo, y para acallar públicamente las quejas de mi querido amigo D. Manuel de Velasco, que ha hecho públicas en LA CRÓNICA del 13, considerándose agraviado porque en aquel documento atacaba algun tanto su consecuencia política, si bien de una manera veladísima y delicada. Solo le diré, que lo considero hoy como uno de los mas ardientes defensores del partido constitucional y muy buen amigo mio. ¡Cómo habia de ofenderlo!.. Donde he creído ver un ataque á su consecuencia, debió adivinar una ingratitud de nuestro comun adversario á la protección que le otorgó cuando fué su amigo... y basta...

Ahora permítame le diga, que yo no tengo por mi intachable consecuencia ninguna ropa sucia que lavar, ni me cuido de la de su amigo D. José Cláros Sanchez Barriga, que por ser moderado histórico está muy lejos de mí en política, sin que este nuestro parentesco—ya muy distante—á simular una inteligencia y union que no existen.

Otra vez será mejor que el act. v. señor Velasco requiera rivalmente explicaciones que mi cariño y amistad le conceden de muy buen grado.

Nada mas, señor Director; me repito suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.
FRANCISCO CLÁROS JIMENO.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA.
Higuera la Real Abril 11 de 1880.

Muy señor nuestro: Publicado en su apreciable periódico de 3 del corriente vemos un incommensurable comunicado de D. Francisco Cláros y Jimeno, que, contra nuestra voluntad, nos induce á contestarle. Pues, que se empena este señor en que a cada cual se le dé lo suyo, empezaremos dando una sucinta idea de la historia de la dominación de este liberal sin tacha, de este constitucional sin pega.

Refutaremos también brevisísimamente las inculpaciones que se nos hacen: y no lo haremos más que con brevedad, porque despreciamos los ataques personales que es el su primer comunicado nos dirige; porque no somos dados á exhibir ni la manera de vivir de cada cual, ni las precedencias de su posición; porque, en la vida particular y privada de cada persona. Sin duda el Sr. Jimeno no ha tenido en cuenta, al obrar de la manera inconsiderada que lo hace en sus dos escritos, que en ese terreno su teja-lo puede ser de vidrio...; pero no seremos nosotros quienes le imitem, devolviendo al suyo chinas que dos veces han llegado al nuestro.

Era una noche de Enero de 1874 cuando apoderarse de poder el Sr. Jimeno. Contra la voluntad manifiesta de toda persona que algo valía en este pueblo, y sin embargo de ser rechazada su candidatura al proponerla su padre en la reunión que al efecto se celebró en casa de D. Manuel Cláros, se presentó en Badajoz; y por sorpresa, obtuvo el nombramiento de Diputado provincial, del que á nadie dió conocimiento á su venida como no fuera algun paniguado suyo. Y sinó ¿quién le designó? ¿quién lo propuso? de qué medios se valió para ello? Sería gran necesidad repetir lo que dicho señor y todo el mundo sabe, si contestáramos á estas preguntas; y por tanto continuemos la historia.

En el apogeo de su grandeza, pes-

a) Sr. Jimeno el látigo y propina tan sendos y variados carifios, que de ello pueden dar fé los encarcelados, los emigrantes á Portugal, D. Marcelino Corona y el Sr. Boza, á quien hoy acaricia etc., etc. etc. á lo mejor, su conciencia sin duda poco tranquila, le hacia ver fantasmas, y una órden seca y terminante del alcalde hacia acudir á los vecinos armados á formar retenes y patrullas á las órdenes de sus secuaces...

No continuaremos contando las fa- zañas políticas de nuestro *compañero*, pues que se haria esta tan interminable como la á que contestamos; y como para nuestra basta un boton, (per- mitasenos la frase) haremos punto, no sin decir antes, que esta es la liberali- dad que nos ofrece el Sr. Jimeno, estos procedimientos de gobierno: su cre- do político, el mando. Y si esta libertad no es absurda; si estos procedimientos de gobernar no son inquisitoriales y la negacion más completa de los prin- cipios del partido constitucional á que dice pertenecer, no sabemos que cali- ficacion merecen. Que su credo político es el mando, lo probaremos ya que tanto decanta, recordándole la confe- rencia habida á raíz de la restauracion. ¿No sostuvo en ella el Sr. Jimeno que él debía continuar en el mando, que él queria mandar, y que no cederia si- no de órden superior? ¿No rifó por esta causa con personas de valer cuando le propusieron que dimitiera el Ayunta- miento? Hizo dicho señor la dimision del cargo de Diputado provincial de Real órden? No, en verdad. Pues en- tónces: ¿á qué tanto bombo? ¿á qué tanta jactancia de consecuencia política?

Además, desde su *paterfamilias* domina- cion ¿No le abandonaron todos sus pa- rientes arrastrando tras sí todo el par- tido que les apoya en la localidad y de- jándole tan aislado como hoy se en- cuentra?

Poco vale ciertamente el adorno de plumas ajenas á que tan dedicado es el Sr. Jimeno y poco tambien el que diez ó doce personas autoricen dos ve- ces su comunicado, sin duda para que aparezcan más firmantes. ¿Puede ase- gurar el señor Jimeno que cuando lle- gue el día de la prueba, todos esos se- ñores estarán con él? pues lo probable es lo contrario tal vez.

Por otra parte es facilísimo probar con documentos que, lo menos ocho de los que firman, autorizan siempre cuantos recursos hace este señor en que necesita acompañantes; y que cinco ó seis son sus parientes; no lo ne- gará.

Un concepto equivocado se nos atri- buye y lo rectificaremos. No hemos dicho que la elección del Sr. Calvo obedeció á un cálculo mal formado de agios políticos. Si, (y leer bien) que el apoyo que el Sr. Jimeno le prestó fué el que obedeció á ese mal cálculo. Publicamente se dijo, publicamente se dice en Fregenal que exigió (para apo- yar al que ahora llama su correligio- nario Sr. Muñoz) una promesa solemn- ne de que se había de votar su candi- datura para Diputado provincial en el distrito luego que este vacara. En esta inteligencia fué á la lucha y veremos, cuando llegue el caso, si el cálculo fué ó no fallido. Pero en resumen: los 201 votos que obtuvo el Sr. Calvo Muñoz ¿á quién se debieron? A la esquisita diligencia, á la incansable activi- dad del Sr. D. Manuel de Velasco, pre- sidente del Comité de Fregenal y jefe caracterizado de dicho partido.

En otro órden de ideas le diremos que á D. José Claros y Sanchez Barriga le estraña mucho que, su amado primo, el eminente *jurisconsulto* y *en- tendido administrador rural* D. Fran- cisco Claros y Jimeno use una lógica tan peregrina en su comunicado; y que establezca sofismas atribuyéndole como esencial lo que solo le concierne acci- dentalmente. No otra cosa es deducir que han de tenerse ideas políticas deter- minadas porque personas más ó menos

intimas las profesen ó hayan profesado, y por hechos privados que, buenos ó malos, no deben ser del dominio pú- blico. Cuidese en buen hora el Sr. Cla- ros Jimeno de demostrar en el folleto que se propone publicar, su no *inter- rumpida consecuencia* en el consti- tucionalismo, y deje á los neófitos militar en el campo político que ten- gan por conveniente; evitando el que se saquen á plaza actos de vida priva- da que deben quedar siempre velados por la prudencia.

D. Narciso Gallego fué designado secretario escrutador para la elección del Sr. Calvo por D. Bartolomé Claros, cargo que se negó á aceptar, como tambien el de suplente, porque no se contó con su voluntad. Esta fué la ne- gativa; y si posteriormente vino la re- nuncia, fué en primer término por causas ajenas á la política; y en se- gundo, porque después de la elección de escrutadores supo en Fregenal que la lucha electoral en la Higuera no obedecia á sostener principios políti- cos determinados, sino á una cuestion personal en que estaba interesado el Sr. Jimeno. Aparte de esto, á dicho señor le consta que nunca D. Narciso Gallego ha figurado en ningún partido de esta localidad, ni ha tomado parte en las luchas de los mismos; sin que por eso haya dejado de pertenecer al consti- tucional en cuyas filas siempre ha militado y militan todos los de su fami- lia.

Pues de D. Manuel Lema no puede hacerse mejor recomendacion que la de *estancero cesante*: eso prueba de una manera francísima todo lo contra- rio de lo que se propone el Sr. Jimeno: toda vez que si sus afirmaciones fue- ran ciertas, no tendria el *cese*.

Perfectamente enterado se encuentra el referido señor en cuanto concierne á D. José Hernandez y su anciano pa- dre. Sin duda estará en el bolsillo in- terior de su chaqueta para oír sus con- versaciones y lamentos. Descuide, des- cuido D. Francisco Claros Jimeno, que José Hernandez no se avergüenza de ser francamente liberal y constitu- cional; y sepa que ya es algo entrado en años para dejarse llevar del canto de sirena; que no otra cosa parece su dedicatoria.

D. Fernando Rodriguez ni pretende ni se jacta de capacidad: ha dicho y sostiene que debe la escuela que de- sempeña á los ejercicios de oposicion y no á ninguna personalidad; y niega en absoluto que fuera elegido bajo la *poderosa influencia* del Sr. Boza, que se hallaba entónces nada menos que en la Habana.

Por otra parte, ni como amigo ni como enemigo del Ayuntamiento fué y es administrador de algun ramo de consumos: lo ha sido y lo es como re- matante en subasta pública. Y si al- gun trabajo se le confia de más ó me- nos entidad, tanto por corporaciones como por particulares, está dispuesto á aceptarlo y hacerlo en sus horas de descans, para ayudar, con su sueldo, al mantenimiento de sus obligaciones; toda vez que no cuenta con otro capi- tal que el del trabajo. Por lo demás, ni tiene el don de hacer mi agros, ni empeño en conocer á D. Francisco Cla- ros y Jimeno; pero á su pesar le cono- ció y le trató; y si ahora no le trata es porque siempre se ha atendido al refran castellano de que *de los inmensa- mente ricos y del suel...*

Tambien diremos al Sr. Jimeno que este Comité no se disolverá á sus man- datos: debe este señor tener órdenes que en contrario se lo manifiesten y si- no puede llegarse á este centro y se le presentarán. Y no se disolverá, por- que dentro del partido viene á repre- sentar no la política que de Real órden varia las autoridades y corporaciones á one dicho señor aspira y ha aspira- do, sino los verdaderos principios de gobierno que marcan la marcha natu- ral de los sucesos.

No sabemos como hermanará el se- ñor Jimeno las ideas que emite en el siguiente párrafo «soy tan francamen- te constitucional, como decididamente amigo del Sr. Groizari; y si llega un día en que no pueda conciliar mis ideas con mi cariño y gratitud para con este señor, me olvidaré de la política: todo menos que dejar de ser constitu- cional; todo menos que ser ingrato á la amistad. No parafrasearemos. Presentamos el concepto y el lector que deduzca consecuencias.

Por último, nos tienen sin cuidado los ataques y repetidas alusiones que en su comunicado dirige á distintas personas, y no hemos de contestar.

Dispense V. Sr. Director la esten- sion que nos hemos visto obligados á dar á la presente, y anticipando á V. las gracias por la insercion de la mis- ma en su apreciable periódico tienen el gusto de ofrecerse con la mayor consideracion y aprecio sus afectisi- mos SS. S. Q. B. S. M.

Narciso Gallego.—José María Cla- ros y Sanchez Barriga.—José Her- nandez.—Fernando Rodriguez.—Ma- nuel Lema.

GACETILLAS

No nos equivocáramos al anunciar que la compañía ecuestre y gimnástica del Sr. Diaz daría cuando menos otra funcion. Esta tuvo lugar el Jueves á beneficio del simpatico ar- tista Eduardo Diaz, y a pesar de no ser dia festivo, la concurrencia fué bastante nume- rosa.

Así el beneficiado como las señoritas que tomaron parte en la funcion, la familia Col- mar y la familia Mariani, recogieron gran cosecha de aplausos. La pantomima con que terminó el espectáculo, entretuvo agra- dablemente á los espectadores.

El domingo se dará otra funcion que de seguro proporcionará un respetable ingre- so á la compañía.

Se ha publicado el número 45 del *Semanario Familiar Pintoresco*; que acaba de publicarse contiene la continuacion de los instructivos y amenos artículos que forman la especialidad de esta publicación, descolando entre ellos un notable trabajo del reputado Arturo Mangin sobre el «Calor y el Frio» que en forma y estilo familiar pone al alcance de todas las inteligencias las cuestiones más in- trincadas y difíciles de comprender.

Hé aquí el sumario:

Viajes por la India: Una cacería de elefan- tes en Sumatra, por S. Pecontal.—Ex- pedicion á Australia: Viaje de emigracion, por A. Dubarry.—Ciencia familiar: El calor y el frio, por Arturo Mangin.—Ana severin, por Mad. Craven.—El nuevo lenguaje de las flores, por Carmelo Garcia del Cerro.—Secre- tos de tocador: Blanco de perlas para el tea- tro.

Grabados: Casas sobre el rio Doña Loe- war. Un baile de rincipales (gallos de roca), el golfo de Méjico, El Emon.

Cada número cuesta un real. Un año 50 rs. La Administracion, Lauria 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

Hemos visto con satisfaccion el 11 número de *El periódico para Todos*, correspon- diente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicacion está llamada á obtener el favor del publico; tanto por las firmas de au- tores reputados que se emplean en su cola- boracion, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguien- te:

Texto.—El negro lampo.—El tiesto de cla- veles, por D. Pedro Escamilla.—Las Nuevas Hébridas.—La isla de la Aurora.—Detras de la calavera, por D. Pedro Escamilla.—Causas célebres. Luis candelas y consortes. Robos. —Zora.—Charada.—Nufas.—Epigramas.

Grabados.—El negro lampo.—Las Nuevas Hébridas.—La isla de la Aurora.—Zora.

El número 76 del *Semanario Familiar Pin- toresco* es tan variado, instructivo y bien in- terado como los que le preceden.

Hé aquí el sumario de los artículos que le componen.

Africa: Orán.—Ciencia familiar: El calor y el frio, por Arturo Mangin.—Expedicion á Australia: Viaje de emigracion, por A. Du- Barry.—Viajes por la India: Una, cacería de elefantes por Sumatra, por S. Pecontal (Con- clusion).—Ana Severin, por Mad. Craven.—El nuevo lenguaje de las flores, por Carmelo Garcia del Cerro.—Modas: Traje de prima- vera. Gran chaqueta de beige, género inglés.

Grabados: Orán. Uraeto. La caza de los elefantes.—Modas.

La Ilustracion española y americana.—Ho- mos recibido el número 14, año 24, de esta in- teresante publicacion.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon, la quincena parisien, por D. Angel Fernandez de los Rios, artículos y poesias de los Sres. Borrego, Frontaura y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran di- chos números citaremos los siguientes:

Paris: Sesion del Consejo municipal el 5 del corriente.—El doctor Nordenskiold jefe de la expedicion Sueca.—Expedicion del doctor Nordenskiold.—Madrid: Salon de columnas del palacio real.—Las elecciones en Inglaterra.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heri- das, úlceras y llagas de todo genero.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestima- ble preparacion arriba mencionada. El inten- tar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necesidad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion in-terna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de trata- miento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la he- rida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emi- siones de humores propios del indicado gé- nero de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencio- nados con infalible certidumbre.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO
DE
D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un tintero completo de cuanto es necesario á lo señores farmacéuticos para el surtido de sus ofi- cinas, bien sean productos quimicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de ja- bon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economia con todas las de su clase. Se dan catalogos gratis.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y orna- mentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 2. Modillones de 3 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menudas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y adornos de yeso á precios suma- mente reducidos, pues los y el rones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quin- tal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se ade- lante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

OCASION.

Procedentes del almacen de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa con- fidentes pintados de cuatro asientos, propi- os para comedor, pasillos y casas de cam- po.

En casa de la señora viuda de Brazos y so- brino, Granada 15.

CURACION DE LAS HERNIAS vendage re- gular de HENRI KROPPERT — 17 Medallas. Ex- posicion de 1878. — 48 rue Vivienne, Paris. — Ningun depósito.

APARATOS ELECTRICOS.

Idefonso Sierra (constructor)

Especialidad en electro medicinales, can- panillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y car- ruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catalogos gratis.

CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES
DE L. FERNANDEZ.
Plaza de la Constitucion. 7.—Badajoz.

Servicio diario de Omnibus á todos los tren- nes de viajeros: se reciben talones para reco- ger y facturar bultos en la estacion. Grande- carros de transportes para conduccion de bul- tos dentro y fuera de la poblacion. Diligencia- de Olivenza.

Se reciben avisos á toda hora en el escrito- rio.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos aparecen en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 528, Oxford-street, Londres.

No. 2.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen sala en esta capital.

Sen cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 saznos. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. hasta 72 rs. DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que en or cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la variabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que se comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la merecida preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS... Palma Alta, 8... MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coqueas recientes y antiguas, los equinoces, metiduras, alcañeces, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Gimenez.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

ASMA

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

NEURALGIAS

CAJUELO, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS de Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 28, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Badajoz, D. J. Gimenez.

VENTA A PLAZOS

POR 110 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se vende á plazos

por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interés de una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
OLEOCOME
E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XXI PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXI

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados, tamaño natural, que permite á cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de tipicaria coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla guipure, punto de media, peinados, sombrereros, leacria, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pesamanería, hace esta publicacion la más completa que se puede desear para una señora ó señorita.

LA MODA NOUVELLE es el único periódico pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España 50 reales.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante una corta retribucion, de remitir á las suscriptoras, los regalos que elijan. Se admiten suscripciones en la Administracion de LA CRÓNICA.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA Ó SOLITARIA
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.